

4.2. Sanidad animal

Bajo este epígrafe se incluyen las actuaciones técnico-administrativas llevadas a cabo en la lucha y erradicación de determinadas enfermedades infecto-contagiosas que inciden negativamente sobre los censos animales e incluso algunas de ellas sobre la especie humana, al ser consideradas como zoonosis transmisibles, todo ello sin perjuicio de la repercusión económica derivada de las restricciones comerciales a que son sometidos los animales vivos y los productos derivados de ellos cuando existen problemas concretos en el ámbito de la sanidad animal.

La evolución de la Sanidad Animal en el Reino de España, durante el año 1998, puede ser calificada como muy satisfactoria ya que, a pesar de la aparición de nuevos casos de Peste Porcina Clásica en varias comarcas de Lérida, Segovia, Madrid, Toledo, Zaragoza y Sevilla, se ha conseguido disminuir la incidencia de la misma hasta lograr la completa erradicación de esta enfermedad dentro del territorio. Todo ello ha sido posible gracias a la rapidez y eficacia en la aplicación de las medidas para la lucha contra la Peste Porcina Clásica.

4.2.1. Higiene, profilaxis y saneamiento de los animales

Dentro de este apartado, se incluye entre otros aspectos, una visión global sobre Higiene, Profilaxis y Saneamiento de los Animales, con información puntual sobre la situación de las principales enfermedades y campañas de erradicación. Hay que destacar el gran esfuerzo técnico y económico realizado en la ejecución de las campañas realizadas en estas enfermedades, como así lo demuestra el aumento en el número de animales chequeados, en relación con el año 1997.

Los Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades de los Animales se desarrollan a través del Real Decreto (R.D. 2611/1996), publicado en diciembre de 1996, que establece las bases para la planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de dichos Programas.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, además de la participación financiera para el sacrificio de animales que salgan positivos a las campañas aprobadas de saneamiento ganadero, distribuye material para el diagnóstico de dichas enfermedades.

Durante el año 1998, se ha distribuido tuberculina bovina y aviar, vacuna antibrucelar REV-1, y Kits de diagnóstico para la PPC, PPA, Leucosis y Enfermedad de Aujeszky, con un importe total de 290 millones de pesetas.

Tuberculosis Bovina

El programa de erradicación frente a esta enfermedad, ha continuado en el año 1998, así en 1997, el 95,43% de establos que estaban libres de enfermedad, han pasado al 96,56% en 1998.

Así mismo, el índice medio de animales positivos ha mejorado, al igual que el de los establos, pues ha pasado al 0,89% en 1998, frente al 1,26% en 1997, algunos de los animales positivos no aportan datos anatomopatológicos en el matadero.

Debe señalarse que prácticamente el 100 % de la ganadería de producción de leche está bajo control, habiéndose extendido en estos últimos años a la ganadería extensiva de razas autóctonas, incluida la raza de lidia.

Hay que destacar que varias Comunidades Autónomas, están muy próximas a lograr la erradicación de la enfermedad. Así tenemos que las Comunidades Autónomas de Asturias, Galicia, Canarias y País Vasco, que teniendo controlado casi el 100 % de los establos y de los censos, tienen un porcentaje de establos libres superiores al 99% y Cantabria, Navarra que tienen porcentajes superiores al 98%.

Con respecto al porcentaje de animales positivos frente a la Tuberculosis, cabe destacar las Comunidades Autónomas de Asturias (0,18%), Baleares (0,23%), Canarias (0,71%), Cantabria (0,13%), Cataluña (0,40%), Galicia (0,25%), Navarra (0,59%), País Vasco (0,04%) y La Rioja (0,79%) que como vemos, todas ellas están por debajo del 1% de animales positivos.

En el cuadro n.º 80 se recoge la evolución de las actuaciones y los resultados obtenidos en la lucha frente a esta enfermedad.

Brucelosis Bovina

Se ha continuado en el año 1998 la lucha frente a esta enfermedad, aumentando respecto a 1997, el número de animales chequeados en un 1,47%. En el año 1997, se habían controlado 224.222 establos de los cuales, el 97,42% estaban libres de esta enfermedad, porcentaje frente a los 208.751 chequeados en el año 1998, con un porcentaje del 98,09% de establos libres.

El número de bovinos controlados, han sido de 3.741.293, superando al año anterior en 54.531 animales controlados y el porcentaje de animales reaccionantes positivos ha disminuido del 0,56% en 1997 respecto al 0,41% del año 1998, lo que denota una mejora en la situación sanitaria. Al igual que en tuberculosis debe señalarse que las Comunidades Autónomas como

Cuadro 80

TUBERCULOSIS BOVINA

	1992(1)	1993(2)	1994(3)	1995(4)	1996(5)	1997(6)	1998(7)
Censo nacional.....	4.975.000*	5.018.000*	5.252.000*	5.252.000*	5.252.000*	5.965.534*	5.950.263*
Animales controlados	3.060.270	3.384.637	3.531.940	3.726.051	4.156.467	4.868.791	4.331.367
Animales positivos.....	65.415	58.162	57.447	47.575	57.395	56.130	38.519
% Positividad	2,13%	1,72%	1,63%	1,28%	1,38%	1,26%	0,89%
Explotaciones controladas	255.096	248.875	249.815	235.044	234.936	225.988	210.265
% Establos libres	92,54	94,09	94,32	94,79	94,69	95,43%	96,56%

(1) Datos de Campaña correspondientes al mes de Mayo de 1993.

(2) Datos de Campaña correspondientes al mes de Junio de 1994.

(3) Datos de Campaña correspondientes al mes de Junio de 1995.

(4) Datos de Campaña correspondientes al mes de Enero de 1996.

(5) Datos de Campaña correspondientes al mes de Marzo de 1997.

(6) Datos de Campaña correspondientes al mes de Marzo de 1998.

(7) Datos de Campaña correspondientes al mes de Marzo de 1999.

* Datos correspondientes a la encuesta del mes de diciembre de cada año, publicados en el Boletín Mensual de Estadística del M.A.P.A., salvo los de los años 1997 y 1998, que son del mes de Junio de 1996 y 97.

Asturias, Baleares, Canarias, Galicia, y Navarra, están muy próximas a la erradicación de esta enfermedad, pues el índice de establos libres es superior al 99%.

En el cuadro n.º 81 se recoge la evolución de las actuaciones y resultados obtenidos en la lucha contra esta enfermedad.

Leucosis Bovina Enzootica

Al igual que en las enfermedades objeto de campaña de saneamiento anteriores, en el año 1998 los animales chequeados han sido 62.516 más que los realizados en el año 1997.

Se han investigado en este año un total de 208.554 explotaciones de las que el 99,92% están libres de la enfermedad, En cuanto a la incidencia, cabe destacar

que de los 3.645.896 animales controlados, solo han reaccionado positivamente un 0,01%.

La enfermedad existe solo a nivel vestigial. Por este motivo se ha solicitado formalmente a la Unión Europea la declaración y/o inclusión de España en el listado de países oficialmente indemnes de Leucosis, al cumplir los requisitos de la Directiva 64/432/CEE.

Cabe destacar que las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, La Rioja, Valencia y P. Vasco tienen 100% de las explotaciones libres de esta enfermedad, y que en las Comunidades Autónomas de Cantabria, Galicia, Navarra, P. Asturias y Murcia, tienen entre 1-5 establos afectados de la misma.

En el cuadro n.º 82 se recoge la evolución de las actuaciones y resultados obtenidos en la lucha contra esta enfermedad.

Cuadro 81

BRUCELOSIS BOVINA

	1992(1)	1993(2)	1994(3)	1995(4)	1996(5)	1997(6)	1998(7)
Censo nacional.....	4.975.000*	5.018.000*	5.252.000*	5.252.000*	5.252.000*	5.965.534*	5.950.263*
Animales controlados	2.576.121	2.858.804	3.028.760	3.195.207	3.425.000	3.686.762	3.741.293
Animales positivos.....	20.557	27.347	25.200	20.914	21.073	20.789	15.435
% Positividad	0,79%	0,96%	0,83%	0,65%	0,62%	0,56%	0,41%
Explotaciones controladas	252.442	243.957	248.221	233.565	230.909	224.222	208.751
% Establos libres	97,17	96,6	96,52	97,23	97,23	97,42%	98,09%

(1) Datos de Campaña correspondientes al mes de Junio de 1993.

(2) Datos de Campaña correspondientes al mes de Mayo de 1994.

(3) Datos de Campaña correspondientes al mes de Junio de 1995.

(4) Datos de Campaña correspondientes al mes de Junio de 1996.

(5) Datos de Campaña correspondientes al mes de Enero de 1997.

(6) Datos de Campaña correspondientes al mes de Marzo de 1998.

(7) Datos de Campaña correspondientes al mes de Marzo de 1999.

* Datos correspondientes a la encuesta del mes de diciembre de cada año, publicados en el Boletín Mensual de Estadística del M.A.P.A., salvo los de los años 1997 y 98, que son los de los meses de Junio de 1996 y 97.

Cuadro 82

LEUCOSIS BOVINA ENZOOTICA

	1992(1)	1993(2)	1994(3)	1995(4)	1996(5)	1997(6)	1998(7)
Censo nacional.....	4.975.000*	5.018.000*	5.252.000*	5.252.000*	5.252.000*	5.965.534*	5.950.263*
Animales controlados	2.537.099	2.809.595	2.981.030	3.135.342	3.356.159	3.583.380	3.645.896
Animales positivos.....	4.127	3.776	3.325	2.809	1.710	1.789	483
% Positividad	0,16%	0,13%	0,11%	0,09%	0,05%	0,05%	0,01%
Explotaciones controladas	251.460	243.941	247.984	233.249	229.440	231.190	208.554
% Establos libres	99,44	99,46	99,37	99,53	99,73	99,61%	99,92%

- (1) Datos de Campaña correspondientes al mes de Mayo de 1993.
- (2) Datos de Campaña correspondientes al mes de Junio de 1994.
- (3) Datos de Campaña correspondientes al mes de Junio de 1995.
- (4) Datos de Campaña correspondientes al mes de Enero de 1996.
- (5) Datos de Campaña correspondientes al mes de Marzo de 1997.
- (6) Datos de Campaña correspondientes al mes de Enero de 1998.
- (7) Datos de Campaña correspondientes al mes de Enero de 1999.

* Datos correspondientes a la encuesta del mes de diciembre de cada año, publicados en el Boletín Mensual de Estadística del M.A.P.A., salvo los de los años 1997/98, que son los del mes de Junio de 1996/97.

Perineumonía Contagiosa Bovina

Es de destacar que durante el año 1997, se ha producido un silencio epizootiológico en relación con esta enfermedad. Ningún foco ha sido declarado.

La vigilancia epizootiológica ha continuado en 1998, en paralelo con los Programas Nacionales de Erradicación de brucelosis, tuberculosis y leucosis enzoótica bovina. Han aparecido 3 animales seropositivos, que han sido sacrificados, de un total de 2.960.866, bovinos controlados serologicamente, lo que significa el 0,00%. Los animales seropositivos

correspondían al límite de especificidad de la técnica (reacción de fijación de complemento de Campbell y Turner).

En las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, Navarra, La Rioja, Madrid, P. Vasco, Murcia y Valencia el 100% de los establos investigados, están libres de dicha enfermedad.

En el cuadro n.º 83 se recoge la evolución de las actuaciones y resultados obtenidos en la lucha contra esta enfermedad.

Cuadro 83

PERINEUMONIA CONTAGIOSA BOVINA

	1992(1)	1993(2)	1994(3)	1995(4)	1996(5)	1997(6)	1998(7)
Censo nacional.....	4.975.000*	5.018.000*	5.252.000*	5.252.000*	5.252.000*	5.965.534*	5.950.263*
Animales controlados	2.370.774	2.651.507	2.674.168	2.804.942	3.038.671	3.168.493	2.960.866
Animales positivos.....	43	340	632	1.026	396	139	3
% Positividad	No significativo	0,01%	0,02%	0,04%	0,01%	0,004%	0,00%
Explotaciones controladas	226.938	241.919	245.877	230.097	224.517	214.417	200.932
% Establos Libres	99,99	99,98	99,89	99,87	99,95	99,94%	100,00%

- (1) Datos de Campaña correspondientes al mes de Mayo de 1993
- (2) Datos de Campaña correspondientes al mes de Junio de 1994.
- (3) Datos de Campaña correspondientes al mes de Junio de 1995.
- (4) Datos de Campaña correspondientes al mes de Enero de 1996.
- (5) Datos de Campaña correspondientes al mes de Marzo de 1997.
- (6) Datos de Campaña correspondientes al mes de Marzo de 1998.
- (7) Datos de Campaña correspondientes al mes de Marzo de 1999.

* Datos correspondientes a la encuesta del mes de diciembre de cada año, publicados en el Boletín Mensual de Estadística del M.A.P.A., salvo los de los años 1997 y 98, que son los de los meses de Junio de 1996 y 97.

Brucelosis Ovina y Caprina (no debida a Brucela ovis)

La lucha contra esta enfermedad se basa principalmente en la vacunación de hembras jóvenes comprendidas entre los 3-6 meses de edad y posteriormente en el control serológico de los animales mayores de 18 meses de edad y el sacrificio de los que den título de anticuerpos positivos. Aunque muchas Comunidades Autónomas de la Cornisa Cantábrica han dejado la política de vacunación de los animales jóvenes.

El número de establos libres de esta enfermedad ha aumentado del 81,32% en el año 1997 al 82,40% en el

año 1998, y el número de animales seropositivos ha decrecido del 1,98% del año 1997 al 1,72% del año 1998.

Cabe señalar que en las Comunidades Autónomas de Asturias, Baleares, Galicia y País Vasco, el índice de establos libres está por encima del 99% de los establos investigados y que en la Comunidad Autónoma de Canarias, este porcentaje llega al 100%.

En el programa de vacunación de animales jóvenes, se ha distribuido 2,3 millones de dosis, con un valor total de 21,1 millones de pesetas.

En el cuadro n.º 84 se recoge la evolución de las actuaciones y resultados obtenidos en la lucha contra esta enfermedad.

Cuadro 84

BRUCELOSIS OVINA Y CAPRINA

	1992(1)	1993(2)	1994(3)	1995(4)	1996(5)	1997(6)	1998(7)
Censo nacional.....	27.452.000*	26.819.000*	26.216.000*	26.216.000*	24.928.18*	26.917.223*	27.863.783*
Animales controlados	7.444.102	7.421.263	7.936.428	10.795.214	13.539.684	15.476.612	16.626.834
Animales positivos.....	185.564	217.071	251.975	306.186	339.088	306.456	285.860
% Positividad	2,49%	2,92%	3,17%	2,84%	2,50	1,98%	1,72%
Explotaciones Controladas	92.337	85.765	97.394	107.828	131.138	141.010	128.567
% Establos libres	78,1	75,74	76,52	75,8177,08	81,32%	82,40%	

(1) Datos de Campaña correspondientes al mes de Mayo de 1993.

(2) Datos de Campaña correspondientes al mes de Junio de 1994.

(3) Datos de Campaña correspondientes al mes de Junio de 1995.

(4) Datos de Campaña correspondientes al mes de Enero de 1996.

(5) Datos de Campaña correspondientes al mes de Marzo de 1997.

(6) Datos de Campaña correspondientes al mes de Marzo de 1998.

(7) Datos de Campaña correspondientes al mes de Marzo de 1999.

* Datos correspondientes a la encuesta del mes de diciembre de cada año, publicados en el Boletín Mensual de Estadística del M.A.P.A., salvo los de los años 1997/98, que son los de los meses de Junio de 1996/97.

Peste Porcina Africana

Durante el año 1998 se ha mantenido el silencio epidemiológico desde que el 23 de febrero de 1994 apareció del último foco clínico de esta enfermedad. Continuando nuestro país con el status de libre de Peste Porcina Africana.

El seguimiento y control de esta enfermedad está asegurado mediante las medidas adoptadas por el Real Decreto 1493/1995 de 8 de septiembre, por el que se establece el Plan de Seguimiento Sanitario del Ganado Porcino. Con esta disposición se mantiene un sistema de vigilancia mediante investigaciones serológicas sobre diversas enfermedades del cerdo, incluida la Peste Porcina Africana.

Peste Porcina Clásica

En el año 1998 se han declarado 21 focos, distribuidos en comarcas de la siguiente forma:

N.º Focos por provincias	N.º Focos por comarcas
Lérida (2 focos)	Secria (2 Focos)
Segovia (7 focos)	Carbonero El Mayor (4 Focos)
	Cantalejo (3 Focos)
Madrid (1 Foco)	Parla (1 Foco)
Toledo (1 Foco)	Yuncos (1 Foco)
Zaragoza (6 Focos)	Alagón (3 Focos)
	Borja (2 Focos)
	Illueca (1 Foco)
Sevilla (4 Focos)	Los Alcores (4 Focos)

Como consecuencia de la aplicación del Programa Nacional de Investigación

Serológica, antes mencionado se han chequeado 29.176 explotaciones, obteniéndose 1.434.394 muestras.

En el primer anillo, formado por las zonas de seguridad establecidas mediante las Decisiones Comunitarias correspondientes, se han chequeado 13.175 explotaciones con un total de 749.993 muestras (207 % de explotaciones chequeadas).

En el segundo anillo, formado por el resto de comarcas no englobadas dentro de las zonas de seguridad pero pertenecientes a las provincias afectadas, se han chequeado 2.845 explotaciones con un total de 112.167 muestras (71 % de explotaciones chequeadas).

En el tercer anillo, formado por las provincias limítrofes a las afectadas, se han chequeado 13.156 explotaciones con un total de 355.368 muestras (32 % de explotaciones chequeadas).

En el cuarto anillo, compuesto por el resto del territorio nacional, se han tomado 216.866 muestras.

Rabia

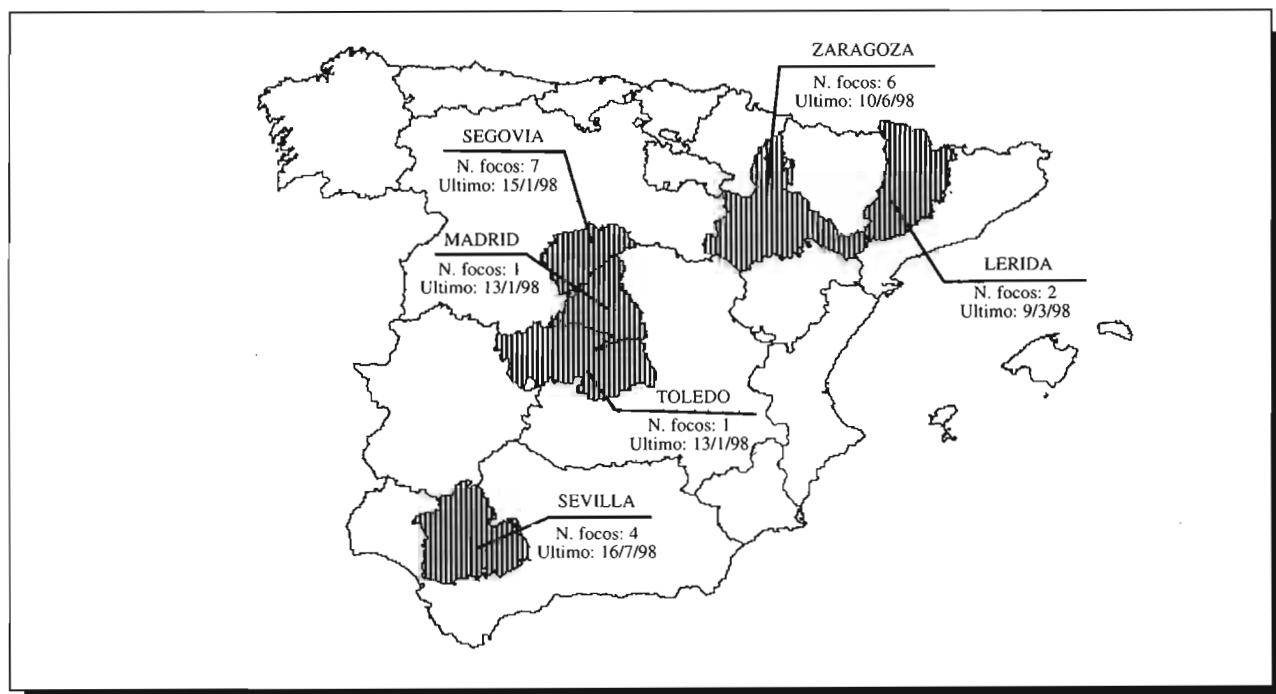
Subsiste el problema en el Norte de Africa, en las ciudades de Ceuta y Melilla, habiendo sido contabilizados, 4 casos en perros en Ceuta y 3 en Melilla que dieron resultados positivos a la prueba de inmunofluorescencia.

Se han seguido manteniendo las medidas de control de desplazamiento de perros desde Ceuta y Melilla, hacia la Península, así como la vacunación gratuita de todos los perros de estas dos Ciudades. Se continua con las campañas de vacunación en el resto del territorio español.

Anualmente el M.A.P.A. distribuye unas 9.000 dosis vacunales, destinadas a los animales de compañía.

España, hace un seguimiento de la rabia selvática existentes en Europa Central y Oriental.

MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS FOCOS DE PPC EN 1998



4.2.2. Actividades de los laboratorios de sanidad animal, dependientes de servicios centrales

De la Subdirección General de Sanidad Animal, dependen dos Laboratorios Nacionales ubicados en Algete (Madrid) y en Santa Fe (Granada).

Estos dos Laboratorios son Nacionales de Referencia para una serie de enfermedades, en el control de medicamentos veterinarios, así como para algunos grupos de Residuos en el ámbito del Plan Nacional de Investigación de Residuos en animales y carnes frescas, y en el caso del Laboratorio de Algete es Laboratorio de la O.I.E. y Comunitario de Referencia para la Peste Equina Africana.

Por tanto, hay que tener en cuenta, que además de la importancia cuantitativa de los análisis efectuados, estos en su mayoría son realizados como consecuencia de las labores de referencia, teniendo así mismo también una gran importancia desde el punto de vista cualitativo.

Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de SANTA FE (Granada)

Este Laboratorio, con amparo normativo nacional y de la U.E., es Centro Nacional de Referencia para: Micoplasmosis, Tuberculosis, Brucelosis, Rabia, Laboratorio Nacional de Medicamentos Veterinarios, Laboratorio de Referencia para Residuos de Antiparasitarios en carnes y productos cárnicos y las funciones adicionales asignadas por el M.A.P.A.

A continuación se detalla de un modo sintético, la actividad desarrollada durante 1997:

— Análisis realizados	56.420
— Dosis de antígeno producidas y distribuidas	24.138.080

1. Dictámenes Microbiológicos. Cepas identificadas:

— Cepas de Brucella identificadas.....	42
— Cepas de Mycobacterium identificadas.....	5
— Cepas de Mycoplasmas identificadas.....	57
— Cepas de otras bacterias identificadas.....	35

Total cepas identificadas 139

— Muestras clínicas para diagnóstico de referencia de Brucelosis.....	4.051
— M.c.p.d.r. de Tuberculosis y Paratuberculosis.....	67
— M.c.p.d.r. de Micoplasmosis.....	451
— M.c.p.d.r. de Rabia y otras virosis.....	20

Total muestras clínicas 4.589

2. Muestras analizadas para realizar estudios serológicos:

— Muestras para confirmación sero-diagnóstico de: Brucelosis.....	8.874
— Brucelosis y diferenciación de anticuerpos vacunales.....	46
— Muestras para confirmación sero-diagnóstico de Tuberculosis y Paratuberculosis:.....	769
— M.c.p.s.d. de Epidemitiisi ovina contagiosa:.....	80
— M.c.p.s.d. de Maedi-Visna y CAEV, y de otras enfermedades:.....	542
— S-d de c. Y r. De Perineumonía Contagiosa Bovina:.....	191
— S-d de c. Y r. De Agalaxia Contagiosa y otros 00Mycoplasmas de pequeños rumiantes y Porcino:.....	372
— Rickettsiales.....	625
— Sero-diagnóstico de Rabia:.....	281
— Otras enfermedades.....	386

Total de muestras sero-diagnósticos de referencia 12.166

3. Contrastación y control de medicamentos veterinarios

Contrastación de Inmunológicos

— Lotes de vacunas antibrucelares:	
— B-19.....	7
— Rev-1.....	32
— Lotes de vacunas anti-micoplásmicas.....	39
— Lotes de vacunas antirrábicas.....	8
— Lotes de otras vacunas.....	6

Contrastación de Farmacológicos

— Control Rutinario.....	15
— Control analítico productos intervenidos.....	6
— Análisis informativos realizados.....	20
— Ensayos colaborativos con la U.E.....	1

4. Elaboración y distribución de antígenos y antisueros normalizados para las campañas de saneamiento ganadero:

— Dosis de sueros patrón elaborados y distribuidos	10.000
— Dosis de antígeno de Campbell y Turner elaboradas y distribuidas.....	4.862.400
— Dosis de antígeno Rosa Bengala elaboradas y distribuidas.....	16.222.850

— Dosis de antígeno de R.F.C. a Brucelosis elaboradas y distribuidas.....	3.040.000
— Dosis de antígeno de Brucella ovis elaborados y distribuidos	3.180

Total dosis de antígenos y sueros normalizados elaborados y distribuidos: **24.138.080**

5. Otras Actividades

- Presidencia del Comité Científico de Sanidad y protección Animal de la U.E.
- Miembros del Comité Científico Director de la U. E.
- Proyectos de Investigación de la U. E.
- Tesis doctorales en curso de interés para el servicio.
- Asistencia a reuniones internacionales (U.E., O.M.S., O.I.E.)
- Asistencia Laboratorios Europeos de Referencia.
- Asistencia a reuniones convocadas por la Subdirección General de Sanidad Veterinaria.
- Reuniones de la CONEMVET.
- Estudios en curso acerca de:

Calidad, eficacia y seguridad de la vacuna Rev-1 (Ordenada a nivel de tesis doctoral).

Técnicas de inmunodiagnóstico de P.C.B.

Ensayo de cuantificación de aminoácidos.

- Participación en grupos de trabajo de la U.E.
- Participación en Ensayos Colaborativos con el Consejo de Europa (Medicamentos Veterinarios).
- Ensayos Colaborativos para validación de Laboratorios Oficiales de Sanidad Animal de la CC.AA.

Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de ALGETE (Madrid)

Este Laboratorio es Centro de la O.I.E. y Comunitario de Referencia en Peste Equina. Es Centro Nacional de Referencia en: Peste Equina, Leucosis Enzoótica Bovina, Enfermedad de Aujeszky, Enfermedad de Newcastle, Influenza Aviar, Salmonellosis, Enfermedades de los Peces, y dentro del ámbito del Plan Nacional de Investigación de Residuos en Animales y Carnes Frescas, de los Residuos de los Grupos Alb (Tirostáticos) y B1b (Tranquilizantes y Beta-bloqueadores).

A continuación se detalla de un modo sintético, la actividad desarrollada durante 1997:

1. Muestras analizadas para realizar estudios serológicos y/o etiológicos:

— Porcino:

— Aujeszky:	946
— Peste Porcina Clásica:	13.654
— Parvovirus Porcina:	31

— P.R.R.S.:

2

— Rumiantes:

— Perineumonía Bovina:	135
— Brucelosis:	1.601
— Fiebre Aftosa:	423
— Clamidiasis:	47
— Fiebre Q:	1.083
— Paratuberculosis	738
— Lengua Azul:	867
— Leucosis Enzoótica Bovina:	585
— Rinotraqueitis Bovina:	286
— Diarrea Vírica Bovina:	1.614

— Equidos:

— Anemia Infecciosa Equina:	469
— Influenza Equina:	48
— Rinoneumonitis Equina:	200
— Peste Equina Africana:	461
— Arteritis Viral Equina:	928
— Muermo:	241
— Durina:	196
— Piroplasmosis:	306

— Aves y Lepóridos:

— Enfermedad de Newcastle:	920
— Influenza Aviar:	26
— Síndrome de la Liebre Parda Europea:	7
— Psitacosis:	8
— Fiebre Hemorrágica de Crimea Congo:	1.103

— Peces

4.202

2. Análisis Bacteriológicos

— Bovinos	1.393
— Ovinos y Caprinos:	66
— Porcinos:	1.054
— Equidos:	587
— Lagomorfos y liebres:	287
— Tortugas:	8
— Piosos:	25
— Otras muestras total:	4.217

3. Análisis Parasitológicos

— Muestras analizadas

110

4. Plan Nacional de Investigación de Residuos en animales y carnes frescas.

— Muestras analizadas

2.313

5. Control de calidad de reactivos de diagnóstico.

— Control de antígenos de Leucosis Enzoótica Bovina. N.º Controles.....	45
— Control de antígenos de la Enfermedad de Aujeszky. N.º de Controles.....	17
— Control de antígeno de Peste Porcina Clásica.....	7

6. Otras Actividades

- Participación en análisis colaborativo con los Laboratorios Comunitarios de Referencia. Se ha participado en análisis de PPC, Amprolium, detección de anticuerpos frente a Salmonella enteritidis y detección de Salmonella.
- Participación en estudio colaborativo de sustancias antitiroideas, organizado por el Laboratorio Comunitario de Referencia RIVM de Bilthoven (Holanda).
- Participación en análisis colaborativos organizado por el Laboratorio de Referencia Comunitario de Necrosis Hematopoyética Infecciosa Aarhus (Dinamarca).
- Reunión anual Laboratorio de Referencia para la Enfermedad de Newcastle. Bruselas (8-10 de diciembre).
- Análisis colaborativo de Influenza Aviar, organizado por el Centro de Referencia Europeo de Weybridge (Reino Unido).
- Misión a Italia para Peste Porcina Clásica, del 3-7 de Marzo.
- Análisis colaborativo sobre Peste Porcina Clásica con el Centro de Referencia Europeo (Hannover).
- Asistencia a reuniones, workshops y Laboratorios de Referencia de la Unión Europea:
- Reuniones Plenarias del Comité de Expertos en métodos de análisis (CEMA).
- Reuniones del Subgrupo de Trabajo de Expertos privados para el análisis de aditivos A, D y J, por métodos químicos.
- Reunión anual de los Laboratorios de Referencia Europeos para la Peste Porcina Clásica.
- Actividades de formación en diagnóstico virológico de diversas enfermedades equinas, de leptospirosis, de técnicas de bacteriología general y técnicas para diagnóstico de salmonellas, mediante estancias de técni-

cos de laboratorios de las Comunidades Autónomas.

- Visita a industrias avícolas de Cataluña. Acompañando a una Delegación Marroquí. Realizada los días del 21 al 24 de abril. Asistente: Azucena Sánchez.
- 5.ª Reunión anual de los laboratorios nacionales de referencia de la enfermedad de newcastle e influenza aviar. Celebrada en Viena (Austria), el 9 y 10 de noviembre. Organizada por la U.E. Asistente: Azucena Sánchez
- Realización de un test colaborativo para la identificación de antígenos de Newcastle. Organizado por el Centro de Referencia Europeo para la EN e IA, Weybridge, Reino Unido.
- Brote de tularemia en la Comunidad Autónoma de Castilla-León. Primer aislamiento en España de Francisella tularensis. Medicina Veterinaria, 15 (7-8): 418-424. 1998.
- Infecciones por Leptospira interrogans serovar hardjo como causa de infertilidad en el ganado vacuno. Información Veterinaria, 196: 39-42. Octubre 1998.
- Tularemia. Veterinaria en Madrid, 42: 20-29. Noviembre-Diciembre 1998.
- Prevalencia de vacas seropositivas frente diferentes serovares de Leptospira interrogans en explotaciones lecheras de Galicia con baja eficacia reproductiva. Poster presentado al V Congreso Internacional de Medicina Bovina de A.N.E.M.B.E.. Sitges (Barcelona). 1998
- Diagnóstico laboratorial de abortos en ganado vacuno: protocolo y casuística en AZTI-SIMA. Poster presentado al V Congreso Internacional de Medicina Bovina de A.N.E.M.B.E.. Sitges (Barcelona). 1998.
- Investigación de Salmonella spp en tortugas de Florida (Trachemys scripta elegans). Análisis realizados en el L.S.A. del M.A.P.A. (Algete) desde 1990 a 1998. Poster presentado al III Simposium de AVEDILA dentro del marco de EXPOAVIGA-98 (Barcelona)
- Factores relativos al transporte que influyen en el desarrollo de las enfermedades respiratorias del caballo. Ponencia presentada a las VII Jornadas Técnicas sobre el Caballo dentro del marco de EXPOAVIGA-98 (Barcelona).
- Análisis de los serotipos de Salmonella spp aislados por los Laboratorios de Sanidad Animal

de España en 1997. Boletín Epidemiológico Semanal Vol. 6 / N114. 20-11-1998.

- Asistencia al 3er workshop de centros nacionales de referencia de salmonella. Organizado por el CRL Salmonella. Celebrado en Utrech (Holanda) los días 28 y 29 de septiembre de 1998.

4.2.3. Comercio exterior

Por la especial situación geográfica de nuestro país, la implantación del mercado único europeo en 1992 determinó la creación de toda una red de puestos de inspección fronterizos donde se efectuarían los controles veterinarios de las mercancías que se introdujeran en territorio de la Unión Europea, desde países terceros. En 1998, número ascendía a 24.

Durante este año se ha producido además un incremento importante de las sustancias sometidas a control, al aprobarse la directiva comunitaria que obliga a la inspección de todas las mercancías destinadas a la alimentación animal, que incluye las materias primas de origen vegetal, los aditivos, los enzimas y los piensos elaborados.

Destacar también los importantes esfuerzos llevados a cabo por las autoridades portuarias o aeroportuarias para dotar a los PIF españoles de unas instalaciones conformes a las exigencias comunitarias, principalmente evidente en el puerto de Algeciras o en el Aeropuerto de Barcelona y Vitoria y los proyectos de obras de gran envergadura de los puertos de Bilbao y Valencia, que sustituirán, entre otras, las antiguas instalaciones de inspección en estos puntos.

Por otra parte, la intensificación de los transportes de personas y mercancías han obligado a implantar en algunos puntos, como el aeropuerto de Madrid-Barajas, servicios de 24 horas, que permiten despachar cualquier mercancía en el momento que el avión aterriza en dicho aeropuerto.

Importaciones-Exportaciones

El comercio exterior en 1998 ha seguido marcado por la incidencia de Peste Porcina Clásica en España en el año anterior y aunque la incidencia de la enfermedad disminuyó sensiblemente, las exportaciones de productos, principalmente algunos derivados porcinos encontraron barreras técnicas de difícil solución en su comercialización. Nos referimos a los embutidos de corta maduración y en algunos casos también los de larga maduración y cocidos.

Como consecuencia de ello, las negociaciones con los terceros países han sido muy intensas y con resultados en ocasiones muy favorables.

Por países, destacamos las actuaciones llevadas a cabo con:

PAISES MIEMBROS

Las relaciones comerciales se mantienen. El comercio de animales vivos se centra en el triángulo Portugal, Francia e Italia, destacando para el ganado porcino los envíos desde Países Bajos y Alemania.

En otro frente, el comercio de productos derivados fundamentalmente de los derivados cárnicos, sigue en progresivo incremento, fundamentalmente con Francia y Alemania.

PAÍSES TERCEROS

Pacto Andino

Representantes de la Administración venezolana, en representación de todos los integrantes del Pacto andino, se desplazaron a España para comprobar las medidas puestas en marcha para el control de la peste porcina clásica, con el resultado de que todos los países integrantes del Pacto Andino aplicaron la regionalización a la gran parte del territorio español libre de la enfermedad.

Japón

Curiosamente y a pesar de lo anteriormente comentado, el mercado japonés se abrió a la exportación de carnes y derivados cárnicos de España, igualmente propiciado por el resultado de la visita que inspectores del Ministerio de Agricultura, Pesca y Silvicultura de Japón efectuaron a nuestro país, presenciando el control que del ganado porcino se tiene en nuestro país, tanto en cría extensiva como intensiva.

Federación de Rusia

Aunque la crisis que afectó al país paralizó notablemente el mercado, las cifras globales de exportación no han disminuido sensiblemente, habiéndose constatado una desviación del tráfico de mercancías a otros países de Europa del Este: Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumania.

Países del Próximo Oriente

Nuestra privilegiada situación con respecto a las encefalopatías espongiformes transmisibles en comparación con otros Estados miembros de la Unión Europea ha propiciado un intenso comercio de ganado vacuno y sobre todo de productos derivados: semen, harinas de carne y harinas de hueso.

Brasil

A través de visitas de inspectores del DIPOA brasileño, se han homologado diferentes industrias para la exportación a ese país de productos de origen animal: lácteos y miel.

Marruecos

Se ha dado un paso muy importante en las actuaciones conjuntas de control de las patologías aviares y equinas.

El desplazamiento del Subdirector General de los Servicios Veterinarios marroquíes a nuestro país, visitando numerosas explotaciones avícolas, permitió elaborar un protocolo marco al que se ajustarían las exportaciones a dicho país, basado fundamentalmente en el control de salmonella en las granjas productoras.

Igualmente se puso de manifiesto la necesidad de efectuar ensayos laboratoriales colaborativos que permitieran conocer el motivo de las discrepancias analíticas observadas en las analíticas desarrolladas en ambos países.

Canadá

Continúan las negociaciones para la apertura del mercado canadiense a las exportaciones de produc-

tos cárnicos españoles, presentándose la documentación solicitada por Canadá con respecto al sistema de inspección de carnes que opera en España.

La firma del Acuerdo de equivalencia Canadá-UE paralizó la visita programada por inspectores de la administración agrícola canadiense para la homologación de plantas españolas, considerando que el principio de reconocimiento mutuo hace innecesario esta medida.

Estados Unidos

El arduo trabajo realizado con este país para la apertura del mercado a los productos españoles ha sufrido un serio revés en 1998, en parte motivado por el contencioso que mantiene Estados Unidos con la UE por el asunto de las hormonas.

El envío de productos se ha visto particularmente dificultado y los mínimos atisbos aperturistas vislumbrados en años anteriores, se han tornado en bruscos retrocesos, incluso con la retirada de la facultad de autorización de empresas exportadoras a dicho país por la Administración española.

Otros países

La presencia de la enfermedad hemorrágica de Congo Crimea en Sudáfrica supuso un nuevo motivo de preocupación en los Estados miembros, por su carácter zoonótico. Las importaciones de avestruces que se habían puesto de moda en los últimos años debieron ser interrumpidas hasta conocer la verdadera etiología de la enfermedad y sobre todo sus posibilidades de transmisión a otros animales y al hombre.

En este sentido España fue pionera, primero introduciendo medidas cautelares de prohibición de la entrada de estos animales, después llevando a cabo una encuesta epidemiológica de todos los animales existentes en nuestro país y tercero visitando los principales países productores.

4.2.4. Proyección internacional de la Subdirección general de sanidad animal

La activa presencia de España en el concierto internacional, motiva una mayor relación de todas sus instituciones en los lugares de debate y decisión.

REUNIONES COMUNITARIAS

Durante 1998 se ha participado activamente en las siguientes reuniones convocadas por el Consejo y la Comisión de la Unión Europea y la Agencia Europea de Evaluación de Medicamentos (EMEA):

CONSEJO	N.º Reuniones
— Jefes de Servicio Veterinarios:.....	11
— Reuniones de Expertos Legislación:.....	25
Total reuniones:.....	36
COMISION	
— Comité Veterinario Permanente:.....	27
— Reuniones de Expertos Legislación:.....	73
Total reuniones:.....	100
EMEA	
— Comité Veterinario Medicamentos Permanente ...	13
— Comité de Expertos de Medicamentos	40
— Número de reuniones	63

4.2.5. Reuniones en ambito nacional

Se mantienen las reuniones con los Jefes de Servicio de Sanidad Animal de las diferentes Comunidades Autónomas, para efectuar revisiones globales de los Programas de Sanidad Animal y estar informados puntualmente de cualquier incidencia o acontecimiento. También se han desarrollado otra serie de reuniones para temas puntuales con las Comunidades Autónomas interesadas.

Asimismo, se han celebrado distintas reuniones con los sectores Industriales interesados en temas concretos de Sanidad animal; OPAS, FIAB, ANPROGAPOR, AICE, ASOCARNE, ANSA, VETERINDUSTRIA, ASEMAZ, etc., todas ellas encaminadas a conocer los diferentes puntos de vista, y de un modo coordinado poder obtener una visión global de cada problema o proyecto que se ha planteado.

4.2.6. Plan nacional de investigacion de residuos

Durante el año 1998 se ha seguido desempeñando la labor de Secretaría de la Comisión Interministerial de Investigación de Residuos en Animales y Carnes Frescas, de acuerdo con lo previsto en el Real

Decreto 1262/1989 de 20 de octubre, por el que se aprueba el Plan Nacional de Investigación de Residuos en Animales y Carnes Frescas.

A la Comisión le corresponde elaborar, previa consulta con las Comunidades Autónomas, los planes previstos en el Real Decreto anteriormente citado así como velar por la aplicación de los acuerdos tomados en la U.E., asimismo el coordinar las actividades de las Comunidades Autónomas relacionadas con los controles que ellos efectúan en exclusividad, y vigilar el grado de ejecución del Plan Nacional.

En relación con el grupo de sustancias que más se han investigado (sustancias beta-agonistas), se han obtenido en el Plan aleatorio unos porcentajes medios de positividad, alrededor del 1,13%, y del 6,41% en el Plan de sospechosos. Se ha de reiterar de nuevo que estos son datos provisionales.

4.2.7. Medicamentos veterinarios.

El 27 de Enero de 1995 se aprobó el Real Decreto 109/1995 sobre Medicamentos Veterinarios, que desarrolló la Ley 25/1990 del Medicamento, en lo que a medicamentos veterinarios se refiere. Este Real Decreto regula, en el ámbito de las competencias que corresponden a la Administración del Estado, la fabricación, elaboración, control de calidad, distribución, comercialización, información y publicidad, importación, exportación, almacenamiento, prescripción, dispensación, evaluación, autorización y registro de los medicamentos veterinarios y de las sustancias, excipientes y materiales usados para su fabricación, y envasado. Toda la documentación que haya que dirigirse a la Administración General del Estado en relación con los Medicamentos Veterinarios se hará a la Dirección General de Ganadería.

Corresponde a la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, resolver sobre la atribución de la cualificación de Medicamentos Veterinario a determinadas sustancias o productos, mediante el correspondiente procedimiento administrativo que se ejecuta en la Subdirección General de Veterinaria.

Por otra parte, las actividades de la Agencia Europea de Evaluación de Medicamentos (EMEA), que se inauguró en Enero de 1995, con sede en

Londres y cuya creación viene establecida por el Reglamento 2309/93 del Consejo, han supuesto un paso definitivo para uniformizar los procedimientos para la concesión de autorizaciones de comercialización de medicamentos tanto de uso humano como veterinario en toda la Unión Europea. La Dirección General de Ganadería contribuye a la elaboración de dictámenes técnicos aportando 23 expertos para la evaluación de los distintos aspectos técnicos requeridos para la autorización de los medicamentos veterinarios.

En el año 1998, cabe destacar los siguientes hechos:

*** Evaluación de expedientes farmacológicos:**

-
- Se evaluaron 95 nuevos expedientes.
 - Se reevaluaron 86 expedientes.
 - Se estudiaron 110 modificaciones de registro.
 - Se estudiaron 4 homologaciones de productos antiguos.
 - Fueron autorizadas 26 especialidades de nuevo registro.
 - Se evaluaron 18 expedientes por procedimiento de reconocimiento mutuo.
 - Se evaluaron 11 expedientes por procedimiento centralizado.
 - Se actuó como ponente en 1 procedimiento centralizado
-

*** Evaluación de expedientes inmunológicos:**

-
- Se evaluaron por primera vez 25 expedientes.
 - Se reevaluaron 37 expedientes.
 - Se estudiaron 40 modificaciones de registro.
 - Se estudiaron 35 homologaciones de productos antiguos.
 - Fueron autorizadas 9 especialidades de nuevo registro.
-

*** Evaluación de plaguicidas de uso ganadero de nuevo registro:**

-
- Han sido estudiados por primera vez 24 expedientes de nuevo registro.
-

*** Evaluación de otros productos zoonosanitarios de nuevo registro:**

-
- Han sido evaluados 15 Kits de diagnóstico.
 - Han sido evaluados 40 productos para la higiene, cuidado y manejo de los animales.
-

En 1998 se evaluaron 13 solicitudes de pruebas de campo de medicamentos veterinarios en fase de desarrollo.

Durante el año 1998 se autorizaron, tras la preceptiva inspección, 10 entidades titulares y comercializadoras de medicamentos veterinarios u otros productos zoonosanitarios.

Por lo que se refiere a otros productos zoonosanitarios, se aprobaron 2 entidades titulares y fabricantes de productos para la higiene, cuidado y manejo de los animales y 1 entidades titulares y comercializadoras de plaguicidas.

Asimismo, la Comisión informó sobre expedientes de medicamentos veterinarios objeto de decisión a nivel comunitario, así como sobre determinados aspectos de seguridad de sus residuos, igualmente en el ámbito de las decisiones de la Unión Europea.

4.2.8. Información sobre la gestión presupuestaria del ejercicio económico de 1998

Durante el año 1998, se partió de un crédito final disponible de 5.941.002.000 ptas., pero que debido a la PPC en España, sufrió una serie de modificaciones para lo cual hubo que habilitar créditos extraordinarios, pasando a ser el crédito final de 6.400.994.160 ptas. y se ha conseguido un grado de ejecución, en cuanto al compromiso de gastos, de un 100% en relación con las distintas líneas de actuación desarrolladas por la Subdirección General de Sanidad Animal.

Del total del crédito dentro del Capítulo VI artículo 63 correspondiente a equipamiento y reformas, se ha dispuesto de 84.988.349 ptas., dentro del mismo Capítulo, correspondiente al artículo 64 en el que se contemplan inspecciones, control, higiene y profilaxis revisión y actualización de productos zoonosanitarios, se ha dispuesto de 1.161.296.871 ptas., y dentro del Capítulo VII, en el que se contemplan indemnizaciones, programas estatales de erradicación de enfermedades y ADS, se ha dispuesto de 5.154.708.940 ptas.